

LUNES 16 DE ENERO DE 2017

INE

## ÓRGANOS COLEGIADOS, CON LAS NÓMINAS MÁS VOLUMINOSAS

Amparados en la autonomía que los rige, los órganos colegiados responsables de diversas áreas estratégicas en el país se apuntalan en las voluminosas nóminas de sus cúpulas, preservadas incluso en tiempos de austeridad. Para 2017, el costo que tendrá mantener a los altos funcionarios de estos organismos ascenderá a 465 millones de pesos y hasta ahora sólo el Instituto Nacional Electoral (INE) ha anunciado la reducción de los salarios en 10% para 21 servidores. La alta burocracia del INE, los institutos Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Federal de Telecomunicaciones (IFT), las comisiones Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) representa una pesada carga. Las percepciones anuales brutas de sus presidentes oscilan entre los 4.2 millones de pesos del consejero presidente del INE (que con la reducción de 10% quedaría en 3.7 millones) y los tres millones 293 pesos de la presidenta del IFT. Por el crecimiento desordenado que tuvo el Inai de su estructura directiva tras las reformas en materia de transparencia, el costo de la cúpula es el más elevado de los seis organismos, con 98.7 millones de pesos, destinados al pago de 38 altos funcionarios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA)

## AUSTERIDAD EN INE NO INCLUIRÁ A ASESORES

El esfuerzo de austeridad del Instituto Nacional Electoral (INE) no incluirá a los 114 asesores adscritos a los consejeros del organismo, pues se trata de una “plantilla mínima”. Así lo admitió el consejero Marco Antonio Baños, para quien todos los asesores “tienen un rol fundamental”, por lo que no se plantea disminuirlos. Baños Martínez, quien encabezó la Comisión Temporal de Presupuesto 2017, indicó que sí hay posibilidades de recortar programas no sustanciales del Instituto para generar economías adicionales a los mil 70 millones de pesos que el INE entregará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tras decidir —el pasado 11 de enero— no construir su nueva sede de dos torres. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, CARINA GARCÍA)

## ELECCIONES 2017

### DESPLÉGADO/ GARANTICEMOS UN PROCESO DEMOCRÁTICO EN EL PAN

Mediante un desplégado, ciudadanos de Coahuila manifestaron su apoyo a Luis Fernando Salazar para que los represente como candidato del PAN a la gubernatura del estado. “Estamos conscientes de la necesidad que existe en Coahuila de una verdadera alternancia que permita terminar con doce años de impunidad y mala administración, vemos en la persona de Luis Fernando al indicado para realizar esta labor, respaldado por su trayectoria y su perseverancia para esclarecer el fraude cometido en contra de los coahuilenses y sentar las denuncias correspondientes”, afirmaron en el desplégado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, REDACCIÓN)

### AVALA IEEM SOLICITUD DE OCHO CANDIDATOS INDEPENDIENTES

De los 14 aspirantes que manifestaron su interés de postularse como candidatos independientes para participar en la elección a gobernador del Estado de México en junio próximo, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la procedencia de los escritos que presentaron ocho personas, siete de los cuales son hombres y una mujer.

**LUNES 16 DE ENERO DE 2017**

Este domingo los integrantes del IEEM analizaron las peticiones de los 14 ciudadanos que presentaron documentos en el tiempo que estableció la convocatoria. Los siete consejeros del IEEM determinaron que Marciano Javier Ramírez Trinidad, Guillermo Eduardo Antonio Ortiz Solalinde, María Teresa Castell de Oro Palacios, Erasto Armando Alemán Mayen, Isidro Pastor Medrano, Vicente Sánchez Fabila, Andrés Cantinca Sánchez y Abelardo Gorostieta Uribe cumplieron con los requisitos establecidos en la ley electoral. A partir del día siguiente de haber recibido la constancia como aspirantes a candidato independiente se iniciará el plazo de 60 días para realizar los actos encaminados a recabar el porcentaje de apoyo ciudadano requerido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, EMILIO FERNÁNDEZ)

## **APRUEBA PAN COALICIÓN CON PRD EN ELECCIÓN DE NAYARIT**

El Consejo Político Estatal del PAN en Nayarit aprobó una alianza con el PRD para la elección del 4 de junio, donde se renovarán presidentes municipales, Congreso local y gobernador. Con el acuerdo, la candidatura a gobernador de PAN-PRD está entre Leopoldo Domínguez, alcalde con licencia de Tepic, y el empresario Antonio Echevarría, hijo del ex gobernador Antonio Echevarría Domínguez. Domínguez, de 57 años, es médico cirujano egresado de la UAG, estuvo al frente de la Secretaría de Salud y fue diputado local del PAN. Por su parte, Echevarría, de 43 años, es director del Grupo Empresarial Alicia, con plantilla laboral de ocho mil 700 trabajadores. No tiene cargos en administración pública, es militante del PAN y licenciado en Administración de Empresas. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, SALVADOR ARELLANO)

## **SALA SUPERIOR**

### **ACUERDA PJF MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y OPTIMIZACIÓN PRESUPUESTAL HASTA POR MIL 900 MILLONES DE PESOS**

El Poder Judicial de la Federación (PJF) es sensible al entorno económico que enfrenta el país y está atento al impacto que generan diversas condiciones nacionales e internacionales, los incrementos en los precios de los combustibles y una serie de factores coyunturales. La nota con llamado en portada de los periódicos Reforma, El Universal, Excélsior, Milenio Diario y La Crónica de Hoy, así como en contraportada de La Jornada señala que frente a ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acordaron establecer de manera inmediata medidas de contención en el ejercicio del gasto por un monto estimado de hasta mil 900 millones de pesos, que se reintegrarán a lo largo del ejercicio fiscal de 2017, los cuales contribuirán a un aprovechamiento responsable de los recursos, en un marco fortalecido de austeridad, transparencia y rendición de cuentas. Por lo anterior, el Poder Judicial de la Federación ha instruido a sus diferentes órganos administrativos responsables de la planeación y ejecución del gasto a identificar e instrumentar todas las acciones de ahorro que sean viables a lo largo del año. Los rubros que permitirán alcanzar estas metas de ahorro durante el ejercicio fiscal mencionado, serán los siguientes: Diferimiento de proyectos de obra pública no prioritarios. Racionalización de los gastos de viáticos y pasajes. Racionalización de la adquisición de bienes, muebles e inmuebles. No utilización y devolución al erario de ingresos excedentes. Vacantes temporales en plazas jurisdiccionales que se generen en el transcurso del año. Racionalización de gastos de ceremonial y difusión. Las medidas de austeridad que habrán de instrumentarse garantizarán en todo momento condiciones necesarias para una operación eficiente, que asegure el cumplimiento de las funciones del Poder Judicial de la Federación y aquellas obligaciones constitucionales establecidas para satisfacer la demanda ciudadana de acceso a la justicia mediante la creación indispensable de Centros Federales de

**LUNES 16 DE ENERO DE 2017**

Justicia Penal, juzgados y tribunales. Es importante resaltar que el Poder Judicial de la Federación resolvió durante 2016 más de un millón de asuntos, lo que es un reflejo de la carga de trabajo que debe enfrentarse con celeridad y profesionalismo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, VÍCTOR FUENTES; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, DIANA LASTIRI; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 5, JUAN PABLO REYES; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, RUBÉN MOSSO, ANGÉLICA MERCADO, FERNANDO DAMIÁN Y BLANCA VALADEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34-35, LEOPOLDO HERNÁNDEZ, RUBÉN TORRES Y HÉCTOR MOLINA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 39, DAVID SAÚL VELA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ABIGAÍL CRUZ; LA RAZÓN, PRIMERA, P. 6, ALBERTO GONZÁLEZ; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, LUCIANO FRANCO; REPORTE ÍNDIGO, PRIMERA, P. 6, STAFF; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, KARINA AGUILAR; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, NOTIMEX; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4-5, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, VÍCTOR FUENTES; EL UNIVERSAL.COM; DIANA LASTRI; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; MILENIO.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, JUAN PABLO REYES; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; IMAGEN ZACATECAS.COM, EXCÉLSIOR; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21 CADA HORA, GABRIELA DÍAZ, RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: LAS NOTICIAS, DANIELLE DITHURBID, NOTICIEROS TELEVISIA)

## **PROPONEN SENADORES RECORTE DE 340 MIL MILLONES DE PESOS**

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) propusieron un decálogo de austeridad que contempla recortar al gobierno y a los partidos políticos más de 340 mil millones de pesos para enfrentar la crisis económica del país. Ernesto Cordero, ex titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que el denominado Plan de Responsabilidad Económica tiene viabilidad técnica y requiere de la voluntad del Ejecutivo y el Congreso para aplicarse. Aseguró que el proyecto incluye recortar a la mitad el presupuesto de los partidos políticos durante las campañas electorales y eliminar el financiamiento para actividades ordinarias. Explicó que se plantea una reducción de 50% al rubro de las Provisiones Salariales y Económicas, también denominado Ramo 23. “Entre otras cosas, estamos planteando que se recorte a la mitad el ramo que ha sido utilizado para obtener fondos para los llamados ‘moches’”, señaló. De acuerdo con el decálogo, firmado también por el ex presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth, y por el titular de la Comisión de Administración, Jorge Luis Lavalle, es urgente frenar el gasto del gobierno y evitar que se recurra a un mayor endeudamiento. El plan propone reducir 10% el gasto programable de la Administración Pública Federal, sin tocar los rubros de salud, Pemex, CFE y los órganos reguladores del sector. Los organismos autónomos y los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial deberán ajustar su gasto en esa misma proporción. Se plantea una reingeniería para desaparecer la Sedatu, Capufe, la Procuraduría y los Tribunales agrarios, cuyas funciones serían cubiertas por otras dependencias. También proponen fusionar las secretarías de Economía, Turismo y Energía para integrar una nueva dependencia, que opere con la mitad del presupuesto. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

## **EN LA OPACIDAD, LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE SIETE EX MAGISTRADOS**

Los siete ex Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejaron sus encargos tras una década, con un velo de opacidad en torno a sus declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés, ya que todas son confidenciales. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió lo anterior después de un tortuoso proceso en el que primero negó tener competencia para responder sobre la existencia de dichos documentos generados de 2006 a 2016. Pero después determinó que eran confidenciales por

**LUNES 16 DE ENERO DE 2017**

la negativa de los ex magistrados María del Carmen Alanis Figueroa, José Alejandro Luna Ramos, Flavio Galván Rivera, Constancio Carrasco Daza, Salvador Olimpo Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos López y Manuel González Oropeza de hacerlos públicos. Dicha información es relevante, ya que los ex Magistrados ganaron cada año 4.5 millones de pesos netos, lo que daría un total de 45 millones de pesos en una década, según los presupuestos de Egresos de la Federación aprobados por la Cámara de Diputados en ese periodo. La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala que los Magistrados están obligados a presentar sus declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés ante la SCJN. Sin embargo, el 10 de octubre pasado su Coordinación de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información contestó vía sus oficinas de transparencia que la información solicitada no era de su competencia. Por tanto, orientó a la solicitante “para que presentara su petición ante la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, según la respuesta dada al recurso. Se presentó después una petición al Tribunal Electoral y se interpuso el recurso ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), alegando que los Magistrados de la Sala Superior están obligados por ley a presentar sus declaraciones a la Corte. El 3 de noviembre, día en que seis Magistrados del Tribunal Electoral involucrados en la petición finalizaron su gestión (sólo Luna Ramos concluyó en 2015), dicho organismo respondió que por sus atribuciones “no genera ni posee la información” solicitada. Transcurrieron casi dos meses desde que se presentó la petición y el 30 de noviembre la SCJN reconoció que el ministro presidente, por conducto de la Secretaría General de la Presidencia, tiene la facultad de recibir y salvaguardar las declaraciones de situación patrimonial que presentan los Magistrados electorales. Informó además que estas declaraciones son de situación patrimonial inicial, de conclusión o de modificación, pero las clasificó como confidenciales, igual que el Comité de Transparencia del máximo órgano del Poder Judicial. Ambos argumentaron que la difusión de la información relativa a la situación patrimonial se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del servidor público de que se trate, según diversas normas. “En el presente caso, no se cuenta con la autorización para hacer públicas las declaraciones patrimoniales solicitadas, y por ello se trata de información confidencial, conforme a los preceptos citados y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”, señaló en un oficio. El 5 de enero, el Inai ratificó, lejos de la primera respuesta de la SCJN: “El TEPJF deberá declarar formalmente su incompetencia para conocer de las declaraciones patrimoniales y de interés de los Magistrados”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **IGLESIA PIDE VOTO DE CASTIGO PARA LA “IZQUIERDA CORRUPTA”**

El semanario Desde la fe, publicado por la Arquidiócesis de México, llamó a los fieles a castigar “en las urnas a una izquierda corrupta, decadente y depredadora de los valores morales y familiares”, al considerar que la Constitución de la Ciudad de México es resultado de un “botín de tribus”. En el editorial “Constitución fallida”, señaló que el 31 de enero la Asamblea Legislativa deberá presentar la nueva Constitución, aunque la esperanza “se desvaneció mientras la ciudadanía vio cómo las sesiones, discusiones y consensos resultaron más el botín de tribus, producto de la racionalidad y pericia jurídicas”. Para el semanario los constituyentes de los partidos mayoritarios tienen ojos y no ven. Cubiertos con la venda de la irresponsabilidad, esas fracciones tratan a toda costa de imponer agendas ideológicas, evadiendo la imparcialidad e igualdad. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 15, EUGENIA JIMÉNEZ)

LUNES 16 DE ENERO DE 2017

## COAHUILA

### COBRÓ 71 MILLONES DE PESOS FIRMA DE MOREIRISTA

En los últimos tres años, el gobierno de Coahuila pagó al menos 38 facturas por más de 71 millones de pesos a la empresa fantasma Riviera Álamo. La firma está vinculada a María Esther Monsiváis, ex titular de la Secretaría Estatal de Infraestructura y principal operadora de Rubén Moreira, gobernador del estado. Todos los contratos para esta firma "todóloga" se dieron por asignación directa pese a que no aparece en el Padrón de Proveedores y Contratistas coahuilense. Fuentes oficiales señalaron que no hay comprobantes ni actas de entrega-recepción de los productos. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ROLANDO CHACÓN)

## HIDALGO

### FAYAD SE UNE A PLAN DE AUSTERIDAD

El gobierno de Hidalgo anunció medidas de austeridad, complementarias a las estrategias federales, para apoyar la economía familiar ante el alza de precios en combustibles; Omar Fayad, mandatario estatal, pormenorizó las acciones que implementarán para ahorrar recursos. Como en otras entidades federativas, Hidalgo aplicará acciones inmediatas para evitar que la inflación económica afecte a la población. Por ejemplo, quitar vales de gasolina, que generará un ahorro anual de dos millones 678 mil pesos; cero viáticos para el gobernador en giras internacionales, más de 24 millones. En cuanto a la posible reducción de salarios, justificó que en el estado el tabulador es muy bajo en comparación con otras entidades. "Sí, valoré la reducción de salarios, pero hice análisis a nivel nacional, somos de los estados que más bajos salarios perciben en todo el país. Decidí no bajar salarios, pero sí quitar privilegios". (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ROSA PORTERO)

## OAXACA

### ASESINAN EN OAXACA A ACTIVISTA DE MORENA

Filogonio López Quiroz, activista de Morena, fue asesinado a balazos en San Andrés Huaxpaltepec, Oaxaca, confirmó Flavio Sosa, dirigente de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). En un comunicado, Morena detalló que al mediodía, López Quiroz fue atacado mientras realizaba labores agrícolas en una parcela ubicada en las inmediaciones de San Andrés Huaxpaltepec. Su asesinato se suma al de Marcos Hernández Bautista, en Jamiltepec; Juan Mejía Plaza, en Pinotepa; Luis Enrique Quiroz, en Huaxpaltepec, y Agustín Pavía, en Huajuapán, ocurridos en 2016. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, ISABELLA GONZÁLEZ Y BENITO JIMÉNEZ)

## PUEBLA

### MORENO VALLE EXIGE GOBIERNO QUE DEFIENDA A MÉXICO

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, aseguró que la sociedad exige un cambio que defienda a México y a los mexicanos de Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos. Al rendir su sexto y último informe de gobierno, aseguró que este cambio con rumbo es posible y en Puebla ya comenzó. "La sociedad exige un cambio que se caracterice por el respeto a la pluralidad y a los derechos humanos, un cambio que busque la igualdad en las

LUNES 16 DE ENERO DE 2017

oportunidades dejando atrás políticas sociales paternalistas y partiendo de la premisa de que la única forma activa de combatir la pobreza es generando riqueza”, definió. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ)

## YUCATÁN

### EL FUTURO DEPENDE DE TODOS: ZAPATA BELLO

En un mensaje por Internet, como se difundió su Cuarto Informe de Gobierno, Rolando Zapata Bello, mandatario de Yucatán, aseguró que, aun en medio de las dificultades, el “futuro del estado depende del esfuerzo de todos”, y pidió tener confianza en su liderazgo y conducción en los próximos dos años. En la lectura del documento que se transmitió vía Facebook, como parte de sus medidas de austeridad, el gobernador local anunció tres obras estratégicas para fortalecer el desarrollo económico de estado. La primera, un ramal y centro de operaciones ferroviarias que conecten la zona industrial de Hunucmá (municipio del poniente del estado); la segunda, un centro logístico de distribución de carga aérea y terrestre en el aeropuerto de Chichén Itzá; y la última, otra terminal marítima en el Puerto de Altura de Progreso. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, JAZMÍN RODRÍGUEZ)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### PAGAN HASTA LA GASOLINA A LÍDERES DE LOS PARTIDOS

En los principales partidos políticos de México, líderes, funcionarios y algunas de sus áreas utilizan gasolina pagada por el presupuesto con recursos públicos. El PAN gasta en promedio 60 mil pesos al mes para combustible de sus autos oficiales, entre los que se encuentran los utilizados por su presidente nacional, Ricardo Anaya, y el secretario general, Damián Zepeda. En 2016, el blanquiazul gastó en gasolina 780 mil pesos, que comparado con 2015, refleja una reducción de 65 mil pesos, cuando erogó 845 mil pesos. En 2014 pagó 740 mil pesos. En el PRI, aunque su dirigente nacional, Enrique Ochoa Reza, utiliza un auto eléctrico, hay mecanismos administrativos que permiten a funcionarios partidistas usar recursos para pagar ese insumo. El PRD paga la gasolina a los integrantes de su dirección nacional; se les da alrededor de mil 500 pesos mensuales, aunque el monto varía de acuerdo con cada puesto. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, SUZZETE ALCÁNTARA, ARIADNA GARCÍA Y MISAEAL ZAVALA)

### APRUEBA SENADO RECORTAR 10 POR CIENTO A SERVICIOS EN PLAN DE AUSTRERIDAD

La Mesa Directiva del Senado de la República decidió recortar 10% parejo en los pagos por concepto de servicios de asesorías, combustible, líneas telefónicas fijas, papelería, comunicación social, costos de mantenimiento, contratación de prestadores de servicios por honorarios y gastos de alimentación de las comisiones legislativas. El acuerdo de austeridad y disciplina presupuestaria para 2017 contiene 30 acciones con las que el Senado busca ahorros y crecimiento cero en parque vehicular, contratación de servicios personales y plazas de estructura y de honorarios, sean legislativos o administrativos, dijo el presidente de la Mesa Directiva, Pablo Escudero Morales. Prevén medidas para evitar el desvío de recursos a campañas o partidos, pues se establece que deberán abstenerse de “destinar fondos, bienes o servicios tales como: vehículos, papelería, inmuebles y otros equipos, en favor de partidos o candidatos”. En septiembre, al presentar su proyecto de presupuesto 2017, el Senado buscó un incremento de 7.6% con relación al ejercido en 2016, lo que implicaba 336 millones de pesos extra, la mayor parte en gasto corriente y pagos de salarios. Sin embargo, la Cámara alta desistió de esa alza y para 2017 su presupuesto

LUNES 16 DE ENERO DE 2017

total es de cuatro mil 441 millones 972 mil pesos, 20 millones extra. Por otra parte, la senadora Martha Tagle emitió sus propuestas de ahorro, entre las que destacan reducir el sueldo de los senadores hasta 50 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

## DIPUTADOS PREVÉN QUITAR LOS BONOS

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados anunciará este lunes las medidas de austeridad con las que se registrarán, entre las que se encuentran cancelar los recursos extraordinarios que se distribuyen a fin de año o en el periodo ordinario. El presidente de la Jucopo, Francisco Martínez Neri, adelantó que ante la demanda ciudadana de disminuir los recursos del Poder Legislativo, tras el incremento en los precios de las gasolinas, su responsabilidad es corresponder al llamado de la sociedad, recortando los recursos excedentes, privilegios, como los llamados “bonos secretos”. Dijo que durante la reunión, cada bancada expondrá su propuesta de austeridad, entre las que se encuentran el seguro de gastos médicos mayores y los vales de gasolina y despensa. En cuanto a su bancada (PRD), asentó que están por presentar más temas en los que deberá darse un recorte, por lo que previo a la reunión de la Jucopo se concentrarán en los temas donde consideran que se debe disminuir el recurso público, como los viajes al exterior. El coordinador de PAN, Marko Cortés, adelantó que su bancada va por disminuir al menos 500 millones de pesos al año, por lo que propondrán eliminar gastos en telefonía celular, combustibles que no sean plenamente justificables y viajes internacionales. El líder de los diputados del PVEM, Jesús Sesma, añadió que dentro de sus propuestas están: eliminar los viajes de los diputados al extranjero, donde se ahorran 7.4 millones de pesos, que fue el gasto en ese rubro el año pasado. El coordinador de MC, Clemente Castañeda, externó que si bien su bancada ha renunciado a las prestaciones como seguro médico, los “bonos secretos” y a los vehículos híbridos de arrendamiento, la exigencia de la sociedad obliga a que el Congreso sea más austero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

## SE EXTIENDEN PROTESTAS EN EL PAÍS

Miles de ciudadanos se manifestaron en varios estados en contra del aumento a los precios de las gasolinas y comenzaron a perfilar acciones de resistencia social. La concentración más numerosa se registró en Mexicali, donde unas 40 mil personas —de acuerdo con cifras de los organizadores— se reunieron en la plaza de los tres poderes del estado. Ahí protestaron contra el gasolinazo y por incrementos a los cobros del servicio de agua y predial. Un grupo tomó los accesos a las oficinas del gobierno estatal, en un bloqueo que se suma a los del ayuntamiento, el Congreso local y las oficinas de Recaudación de Rentas. En Guadalajara, miles de personas se reunieron en la Plaza de la Liberación, donde demandaron recabar firmas en contra del gasolinazo y acordaron tomar las instalaciones del SAT de Zapopan. En la Ciudad de México, los manifestantes marcharon del Ángel de la Independencia al Zócalo, donde convocaron a boicotear al gobierno federal mediante la apertura de casetas y la toma de gasolineras, así como a empresas transnacionales, a través de la compra de productos mexicanos. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, STAFF)

## TRIBUTOS A GASOLINAS BENEFICIA MÁS A LOS ESTADOS OPOSITORES

Pese a que algunos estados de izquierda y de oposición responsabilizaron al gobierno federal por el desabasto de gasolina y los disturbios que se generaron por el alza de los combustibles, esas entidades no manifestaron su renuencia a verse beneficiadas por el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), generado por la producción y venta o importación de gasolinas. Las entidades gobernadas por PAN y PRD recibieron 12 mil 891

**LUNES 16 DE ENERO DE 2017**

millones de pesos por este gravamen, mientras que las administraciones priístas obtuvieron nueve mil 822 millones de pesos; además, Chiapas, gobernado por el PVEM, recibió mil 79 millones de pesos, lo que da un total de 23 mil 792 millones de pesos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establece que, según la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos generados por el IEPS se destinarán como participaciones federales a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, y de cada 10 pesos recaudados por el IEPS a los combustibles, ocho van a los estados. La dependencia reportó que el IEPS del año pasado a gasolinas y diésel tuvo un aumento de más de 40% de lo que se estimó en la Ley de Ingresos del Paquete Económico 2016, cuando se calculó en 184 mil 438 millones de pesos y en realidad se superaron los 263 mil 545.6 millones de pesos de enero a noviembre. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, ALEJANDRO MADRIGAL Y SILVIA RODRÍGUEZ)

## **AUMENTAN TARIFAS DE PASAJES EN AL MENOS 20 ESTADOS**

Choferes de por lo menos 20 entidades aumentaron —en la mayoría de los casos sin autorización— las tarifas de transporte público por el incremento al precio de los combustibles. En varios estados los concesionarios demandan a las autoridades nuevas tarifas, y en otros ya fueron aprobadas. La mayoría de las líneas de transporte que operan en el valle de Toluca aumentaron su tarifa mínima de ocho a 10 pesos sin autorización de la Secretaría de Movilidad del Estado de México. Concesionarios de la capital de Chihuahua y de Ciudad Juárez aumentaron las tarifas dos y tres pesos, respectivamente, el miércoles pasado. En el primer municipio la ruta troncal del Sistema de Transporte Colectivo cobra siete pesos y en algunas rutas alimentadoras el costo es de ocho pesos, pero los choferes ya cobran 10. En Tijuana, Baja California, la tarifa de autobuses urbanos subió de 11 a 14 pesos en los primeros días de enero, sin autorización del gobierno municipal. En Mexicali, taxistas de ruta empezaron a cobrar dos pesos más el 1 de enero, pero los usuarios rechazaron el alza y la tarifa regresó a 13 pesos. En Pachuca, Hidalgo, los concesionarios pidieron a la Secretaría del Transporte un incremento de entre uno y dos pesos. El gobernador priísta Omar Fayad Meneses reiteró que no se ha autorizado aumento alguno. En Michoacán, los transportistas incrementaron el costo del servicio en colectivos y autobuses suburbanos de siete a ocho pesos. Los taxis, que no cuentan con taxímetros ni tarifas oficiales, subieron el cobro de 30 a 40 pesos y de 50 a 60, según la distancia. (LA JORNADA, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 25, CORRESPONSALES)

## **ACUSA LÓPEZ OBRADOR AL PAN DE HABER FACILITADO EL GASOLINAZO**

El PAN “se rasga las vestiduras” y se quiere sacudir su responsabilidad, pero fue corresponsable de los gasolinazos, advirtió Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena. “La verdad es que privatizaron la venta de las gasolinas y la entregaron a unas cuantas empresas, y el PAN lo avaló en la reforma energética y luego en la Ley de Ingresos”, insistió el político tabasqueño en un video que subió a su cuenta de Facebook. En el video, López Obrador anunció que presentará su nuevo libro 2018 La salida, decadencia y renacimiento de México, en el que “explico, entre otras cosas, cómo le están retorciendo el pescuezo a la gallina de los huevos de oro”. El político tabasqueño indicó que “desde el principio” su partido advirtió que la reforma energética iba a ser lesiva para el país, por eso no votaron a favor. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

## **BUROCRACIA GASTÓ DE MÁS DURANTE 2016**

El sector público gastó 5.8% más de lo programado de enero a noviembre del año pasado, indicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). De acuerdo con el más reciente informe sobre la situación de las finanzas públicas a noviembre de 2016, la SHCP planteó que sobre la marcha implementaría un ajuste de “164 mil millones

**LUNES 16 DE ENERO DE 2017**

de pesos adicionales” al menor gasto programable previsto en el Presupuesto de Egresos 2016. El gasto programable es el destinado al financiamiento de las actividades propias de las dependencias y organismos federales. Sin embargo, el sector público no pudo ahorrar o aplicar la contención de 164 mil millones de pesos adicionales al gasto programable en el lapso enero-noviembre de 2016. En el reporte Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas de la SHCP se registró que, de enero a noviembre del año pasado, el gasto programable del sector público ascendió a tres billones 526 mil 866.2 millones de pesos, lo que significó 193 mil 724.3 millones de pesos, equivalentes a 5.8%, más de lo programado para dicho periodo. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 5, JORGE RAMOS)

## **ALISTAN GOBERNADORES ESTRATEGIA MIGRATORIA**

A cuatro días de que Donald Trump asuma la Presidencia de Estados Unidos, los gobernadores de la frontera norte del país se reunirán para definir estrategias ante un eventual aumento en la deportación de migrantes. Durante la Segunda Mesa de Trabajo de Gobernadores Fronterizos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), los mandatarios de Tamaulipas, Chihuahua, Sonora, Baja California, Coahuila y Nuevo León analizarán las acciones de defensa de los connacionales. “Este lunes estarán aquí en Nuevo Laredo los gobernadores fronterizos y los temas migratorios son de los temas que estarán abordando”, anticipó Enrique Rivas Cuéllar, presidente municipal de Nuevo Laredo. En tanto, el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, dijo que se trabaja en acuerdos que permitan disminuir el alto impacto que tendría la llegada de migrantes a las entidades vecinas de Estados Unidos. Bajo ese escenario, externó, los estados fronterizos tendrían mayores necesidades en los rubros de salud y seguridad, por lo que requerirán de partidas especiales. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, MIGUEL DOMÍNGUEZ Y MARIELA TRINIDAD)

## **PRI LLAMA A EMPRESAS A NO TEMER**

Al referirse al intercambio comercial entre México y Estados Unidos, el líder nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, confió en que se dará certidumbre a las empresas que han elegido a México como destino de inversión, por lo que los inversionistas estadounidenses no deben dejarse intimidar, actuar con miedo o bajo amenaza, por el próximo gobierno de su país. Recordó que el mundo reconoce a nuestro país por el conjunto de reformas estructurales que se han implementado. Sostuvo que en la nueva relación bilateral de México con Estados Unidos, debemos actuar con determinación, dignidad y en unidad para beneficiar a nuestra nación. Aseguró que el jefe del Ejecutivo privilegiará el diálogo y la negociación, al tiempo que promoverá de manera indeclinable el respeto a los derechos de los mexicanos que viven y trabajan en territorio estadounidense. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 17, AURORA ZEPEDA)

## **AVALEN PACTO, PERO HAY ESCEPTICISMO**

Entre la opinión pública pasó inadvertido el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Economía y la Protección de la Economía Familiar, suscrito por el presidente Enrique Peña Nieto con representantes de los sectores productivos tras el alza al precio de los combustibles. Gustan las medidas que propone, pero prevalece el escepticismo sobre su cumplimiento y su efectividad para enfrentar la percibida situación económica negativa. La fuerte molestia por el llamado gasolinazo se mantiene, según se observa en la más reciente encuesta BGC-Excelsior sobre este tema. Sólo 29% se enteró de este acuerdo firmado para enfrentar las consecuencias del alza de precios de las gasolinas. Una vez que se informa de su anuncio, tiende a haber más respaldo que rechazo hacia el pacto económico; 42%

LUNES 16 DE ENERO DE 2017

está de acuerdo o en parte y 30% se manifiesta en desacuerdo, mientras 28% no sabe qué opinar. El acuerdo se ve atractivo en su contenido, pero se duda de su realización. En efecto, sus medidas principales reciben buena aceptación. La amplia mayoría las ve bien o muy bien, en particular modernizar el transporte público (88%), dar más facilidades para créditos a pequeñas y medianas empresas (88%) y evitar el alza de impuestos (90%). (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 14, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

## RETORNA ARISTEGUI CON PROGRAMA EN VIVO

En su retorno, con un programa en vivo ahora sólo en la red, Carmen Aristegui reitera su credo: “El nombre del juego sigue siendo el contenido, el rigor periodístico, la honestidad del periodista, la libertad de expresión en cualquier plataforma, hacer valer el derecho de la gente a saber y de los periodistas a decir, opinar, informar de los asuntos de interés público. Esos ejes no han cambiado y esperamos que no cambien”. Este lunes, a las 8:00 horas, arranca Aristegui su nueva apuesta con un noticiero que se podrá ver en [aristeguinoticias.com](http://aristeguinoticias.com), el portal que sostiene desde hace poco más de cuatro años, donde seguirá ofreciendo los reportes de la unidad de investigaciones especiales, las mesas de análisis y entrevistas con los personajes del momento. (LA JORNADA, POLÍTICA Y CONTRAPORTADA, P. 14 Y 36, ARTURO CANO)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### Y, ¿SI NO LA APRUEBAN?/ PEDRO SALAZAR UGARTE

Dicen los enterados que se están complicando los trabajos de la Asamblea Constituyente de la CDMX. De hecho, es posible que los constituyentes no logren ponerse de acuerdo en el texto de la nueva Constitución antes del 31 de enero. Ese día, a más tardar, según lo establece el artículo séptimo transitorio del Decreto mediante el que se publicó la reforma política de la ciudad, la Asamblea Constituyente debe aprobar la nueva Constitución, “por las dos terceras partes de sus integrantes presentes”. El plazo es fijo y el umbral de votación es alto. Así que conviene preguntarnos qué sucedería si el objetivo no se logra y, por ende, se viola el plazo constitucional. [...] Jurídicamente el incumplimiento del plazo se traduciría en una violación constitucional estéril. Si la nueva Constitución no se aprueba en tiempo, la Asamblea Constituyente incurrirá en eso que los juristas llaman una “omisión legislativa”. Es decir, violarán la Constitución por defecto y no por exceso. Su responsabilidad consistirá en no hacer lo que estaban mandatados a realizar en un plazo constitucionalmente determinado. Eso está mal pero creo que no tendría consecuencias jurídicas (al menos no inmediatas). Si bien es cierto que podrían presentarse amparos en contra de la omisión; también lo es que los Tribunales Federales han dicho que esa clase de recursos sólo proceden cuando se conjugan tres elementos: a) exista un mandato normativo expreso (en este caso de la Constitución); b) se configure la omisión del cumplimiento de la obligación por parte del legislador o funcionario competente de cualquiera de los órganos públicos (en este caso la Asamblea Constituyente); y, c) la omisión produzca la violación de un derecho o garantía. [...] En 2011, la Cámara de Diputados violó el plazo constitucional en el que debía designar a unos consejeros electorales del IFE. Ante esa omisión, Jaime Cárdenas Gracia —constituyente por Morena— acudió ante el Tribunal Electoral y mediante un Juicio de Protección de los Derechos Políticos Electorales (que equivale al amparo en la materia), alegó que la omisión de los diputados afectaba sus derechos porque condicionaba el pleno ejercicio de los mismos. En aquella ocasión los Magistrados le dieron la razón y ordenaron que “la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, procediera a celebrar los actos propios y necesarios tendientes a la designación de los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral [...]”. Paradojas de la vida. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 5, PEDRO SALAZAR UGARTE)

LUNES 16 DE ENERO DE 2017

## APRETAR EL CINTURÓN A LOS PARTIDOS/ JOSÉ ANTONIO CRESPO

Poco a poco, pero con gran reticencia, la clase política y burocrática empieza a aceptar que debe compartir con el resto de la sociedad los costos de la actual crisis económica. Sólo al constatar —para su sorpresa— la previsible reacción ciudadana de enojo (acumulado a lo largo de estos años), detonado por el gasolinazo, han ido aceptando algún apretón de cinturón. El INE al principio no vio problema en adjudicar a su aristocracia bonos y aguinaldos generosos, aún en medio de la situación actual. Incluso, defendió sus privilegios aludiendo a que estaban contemplados por la ley. Pues ese es justo el problema y motivo de enojo; que injustificables privilegios sean perfectamente legales en medio de un país en graves apuros. La presión ciudadana llevó al INE a devolver los mil millones de pesos que le habían aprobado para pagar nuevos edificios, además de hacer otros recortes presupuestarios. Falta ver si el TEPJF y la Suprema Corte, por ejemplo, hacen algo semejante. Quizá la situación económica actual, el enojo y las movilizaciones ciudadanas (si es que continúan) sirvan para algo positivo; que la clase política y burocrática acepte reestructurar el gasto público en varios rubros, y no sólo hacer algunas reducciones simbólicas. Habría que revisar el gasto general del Congreso, las compensaciones, las partidas secretas para obtener “moches”, y los bonos ocultos. El gobierno tiene mucho de dónde recortar, en gasto corriente. El INE, pese a su gesto, sigue y seguirá siendo un auténtico elefante blanco dado el esquema que elegimos desde su origen. Debimos adoptar un formato como el que prevalece en muchos países democráticos, de una pequeña estructura permanente, que recluta el personal necesario los meses previos a cada elección, para volver después a un esquema de austeridad. Además, está el absurdo de tener dos estructuras paralelas, una federal y otra local, lo que incrementa innecesariamente los gastos. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 27, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

## NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS/ EL SIR WALTER RALEIGH XALAPEÑO/ ORTIZ TEJEDA

En esta columneta quisiera agotar ya los datos más duros sobre la situación femenina, porque tiene algunos otros en torno a los niños, ancianos y jóvenes que no deben pasar por alto. Comienzo entonces con una nota que publicó la revista Voz y Voto, que tiene como protagonista central al ínclito humanista, caballero andante, el sir Walter Raleigh xalapeño. Su antecesor pasó a la historia por su gesto galano y efectista de tender su elegante capa roja sobre un lodazal (de los que por fortuna no conocemos en CDMX) para que la reina Isabel, de la Inglaterra de ese entonces, mil quinientos y tantos (¿no será la misma que actualmente habita el Palacio de Buckingham?), pudiera cruzarlo sin mácula alguna en sus zapatillas (ella, que sin duda alguna era, totalmente Palacio). Pues el Raleigh autóctono, era el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con sede en Xalapa. En ese carácter asistió (gastos pagados), a Villahermosa, Tabasco, a una reunión denominada “La paridad y la violencia de género en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres”, en la cual tuvo una brillante participación de la que destacamos algunos de sus más prístinos conceptos: “Como mexicano [¿y como noruego o finlandés, no?] me duele que algunas mujeres ocupen cargos públicos a cambio del acostón, por estar bien buenas o por tener nalgas exquisitas”. Ya imagino los intensos dolores que sufriría el declarante si esos cargos los hubieran obtenido las mujeres por una simple sentada y no por un acostón, si en vez de estar bien buenas, estuvieran menos que regulares y, por el contrario de nalgas exquisitas, las tuvieran plenas de soriasis. Merced a estas consideraciones, y pese a las protestas femeninas pluripartidistas en el Congreso federal, los miembros de la Sala Xalapa del TEPJF decidieron que la sinceridad de su presidente no podía ser castigada con su retiro del honroso y merecido cargo de Magistrado, si acaso se le pediría que dejara de fungir como presidente del Tribunal, a fin de que las viejas “enfueradas” [¡ojo con las consonantes!] que no respetaban su derecho a la libre expresión, cesaran su absurdo en injustificado reclamo y no se dieran por aludidas. Ante este monumento judicial a la lenidad, se me presentaron algunas dudas: a) ¿cuántos Magistrados de la Sala Xalapa pensarán igual que su



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**LUNES 16 DE ENERO DE 2017**

ahora ex presidente?; b) ¿habrá magistradas en esa Sala?, y c) ¿cómo serán las reuniones familiares (cabecita blanca, cónyuge, hijas, nueras, nietecitas) en el amoroso hogar del señor licenciado don Juan Manuel Sánchez Macías? (¿qué tal es el nombre del ínclito jurisconsulto que, sin querer queriendo, ya ocupó la mitad de la columneta?) (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ORTIZ TEJEDA)